

Peligro conjurado

Creemos, en efecto, que ha desaparecido el riesgo que en días anteriores amenazó a España. Lo que más alarma a la opinión, y a nosotros con ella, era ver cómo varios de los periódicos intervencionistas—más o menos encubiertos—tenían relación estrecha con ministros de la Corona; pero ya señalábamos ayer la retirada que empezaban a realizar esos colegas ante la repulsa manifiesta y atoradora del país, retirada que ayer pudo apreciarse de manera aún más ostensible.

La presunción, muy fundada, de que la Nota en que el Gobierno español contesta a los Imperios centrales no se acomoda a los intentos antipatrióticos de ese sector de la Prensa a que aludimos, ha contribuido a que la tranquilidad renazca. Y, en fin, pasó el nerviosismo inconsciente de los aliados más furiosos, con excepción de D. Melquiades Alvarez y D. Alejandro Lerroux, hombres condenados por la conciencia nacional como políticos que no están al servicio de su Patria, que quedan al margen de ella.

En las polémicas periodísticas de estos días y en la actitud decidida y enérgica de la Prensa sinceramente neutralista habrá encontrado el Gobierno sólidos puntos de apoyo y defensa contra ciertas presiones, si es que las hay; y la serenidad y firmeza del pueblo español, su criterio neutralista avasallador y cerrado, le permitan decir a todas las Potencias extranjeras que España conserva el dominio de sí misma, a pesar de la conflagración universal, que ha trazado con mano segura su camino y que no se apartará de él ni una línea mientras la guerra dure.

Esta actitud, tal estado de ánimo, pudo comprobarse ayer en los cafés, en los Casinos, en cualesquiera sitios donde las gentes se congregan y charlan sobre los sucesos del día... sin aceptar al Congreso, donde el sábado hervían las pasiones. No contradice estos juicios la manifestación neutralista que se celebró ayer. Fue consecuencia de la campaña intervencionista, que, si bien agoniza, aún no ha muerto; pero, seguramente, no se repetirá, porque—volvemos a decirlo—han vuelto a los ámbitos la serenidad y la confianza, por ahora. Esa manifestación, que no pudo tener gran importancia porque fue espontánea, no organizada, ideada y realizada por un corto grupo de individuos, debe servir, sin embargo, como barómetro. Los que la presenciaron pudieron advertir la perfecta comunidad de sentimientos entre los manifestantes y el público. Bien es verdad que la significación del hecho no entraña novedad alguna y es mera confirmación de lo que en España no es posible desconocer: la unanimidad del sentimiento neutralista.

Porque las circunstancias son exactamente como las bosquejamos, nos parece inapropiado cerrar las Cortes, suspender las garantías, establecer la previa censura o cualquier otra medida propia de instantes anormales o difíciles. El Gobierno es el primer interesado en no mostrarse inferior al país en serenidad de espíritu, y su deber, de otra parte, le impone una fecunda labor legislativa que dé solución a los problemas pendientes, agravados por los últimos acontecimientos internacionales, y a los que ya se inician o hayan de plantearse en el futuro.

Por lo que afecta a los periódicos creemos y esperamos que las cosas vuelvan a quedar según se convino el 31 de Enero en el Ministerio de la Gobernación. Aquí no ha habido otros perturbadores que los diarios intervencionistas: apenas residen totalmente en su campaña, en los defensores acérrimos y constantes de la neutralidad no hallará el Gobierno una frase ni una palabra que estén en desacuerdo con el espíritu de patriótica prudencia que se nos encareció a todos.

Consta, a la vez, que quedamos alertas: porque el peligro pasado puede reproducirse cualquier día, y una confianza excesiva, una negligente quietud, podrían tener graves y funestas consecuencias.

LA MOVILIZACION CIVIL

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 6
Es probable que el Gobierno presente el jueves, ante el Senado, el proyecto de movilización civil.

EL VIAJE DE NIVELLE

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LYON 6
El general Nivelle ha vuelto a Francia después de haber pasado algunos días en el mando supremo del ejército italiano. Durante su visita al frente italiano, donde llegó el 1 de Febrero, el general ha tenido frecuentes y cordiales entrevistas con el general Cadorna, en compañía del cual pasó revista a una parte de las tropas italianas en las montañas del Carso.

En esta ocasión entregó, con gran solemnidad militar, las cruces de Guerra concedidas por el Gobierno francés, como testimonio de fraternidad de armas, a numerosos oficiales italianos que se han distinguido por su valor.

El duque de Aosta, que manda el tercer ejército, fué el primero que recibió de manos del general Nivelle la condecoración militar francesa.

El rey entregó, personalmente, al general Nivelle, la insignia de la gran cruz de la Orden militar de Saboya.

La neutralidad española, violada por los ingleses

Nos han hablado con gran indignación del caso del «Tavira». Ya hemos dicho claramente lo que pensamos respecto a este desagradable asunto. Si el barco fue cañoneado dentro de las aguas jurisdiccionales, nos debe Alemania una reparación.

A nosotros no nos ciegan las «filias» como a esos meuteados, que por un simple telegrama particular piden que vayamos a una ruptura diplomática, y, en cambio, permanecen impasibles ante los ultrajes que nos infligen los aliados, y hasta los aplauden y justifican. Queremos que la bandera de nuestra querida Patria sea respetada por todos los beligerantes, y nuestro enemigo será el que intente mancillarla. Hoy por hoy la nobleza nos obliga a confesar que no son precisamente los Imperios centrales los que tratan con desdén y menosprecio la neutralidad española.

Se habla del caso del «Tavira» y, en cambio, se ocultan hechos tan vergonzosos como los que vamos a denunciar, hechos que el Gobierno comprobará fácilmente y que personas autorizadas nos aseguran bajo palabra de honor.

El vapor «Trau», de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se hallaba prestando servicio de vigilancia en la bahía de Algeciras, fuera de la enfilación de Punta Mala con Sierra Bullones, que es, según los ingleses afirman, el límite de sus aguas jurisdiccionales, y recibió en pleno día, a pesar de la bandera española y de la insignia de la Arrendataria, un disparo de bala que por un verdadero milagro no echó el barco a pique. Del cañonero británico que perpetró esta agresión dijeron como única excusa que el cañonazo era un aviso para que el buque se detuviera. Levantóse un atestado y se formuló una reclamación, que el Gobierno inglés no ha tenido a bien contestar.

Otro día el vapor «Cabo Lucejo» es detenido al entrar en la bahía de Algeciras, en aguas españolas, lo llevan a Gibraltar bajo amenaza de cañonearlo, es registrado y tiene que ser puesto en libertad porque no le encuentran contrabando ni nada sospechoso; sale para su destino el buque, y al volver a Algeciras, en medio de la bahía, otro cañonero inglés lo enfoca con su proyectores y le dispara un cañonazo, cuya bala cae a un metro de distancia del costado del buque.

Y es—como dice muy bien nuestro

GRAVISIMA DENUNCIA

comunicante—que para ellos no existen aguas jurisdiccionales, ni aun las que por misericordia nos concedieron; no hay más que «casombrar» a cualquier azotea del pueblo de Algeciras para convencerse de ello y ver treinta o cuarenta vapores fondeados desde Punta Mala a las desembocaduras de los ríos Palmones y Guadarramaque, vapores todos ellos armados y que son conducidos allí por los prácticos ingleses, por cuyos servicios en aguas españolas cobran cuatro libras esterlinas de practique, haciendo desde allí los referidos vapores todas sus operaciones con Gibraltar, como si aquellas aguas fueran inglesas; y cuando sucede, como ayer, que entre los vapores fondeados en Algeciras figura alguno griego, los torpederos ingleses, dentro de la bahía española, rondan en servicio de vigilancia a causa del bloqueo de Grecia.

A las famidas reclamaciones de las autoridades de Algeciras contestan los ingleses que necesitan de nuestra ayuda para descongestionar el puerto de Gibraltar.

Pero hay algo más grave, que reclama una inmediata y enérgica medida del Gobierno español.

Los botes armados que Inglaterra usa para la vigilancia del Estrecho llevan exclusivamente dotaciones de marineros españoles, reclutados en Algeciras y en Tarifa.

El móvil que se persigue no puede ser más claro. Así, por una miserable soldada, economizan vidas inglesas, y de paso nos exponen a un serio compromiso con Alemania. Cualquiera día se sabrá que un submarino ha echado a pique alguna de estas lanchas, pereciendo varios marineros españoles. Habrá un movimiento de indignación, quién sabe si un amago de tirantéz o de ruptura entre Alemania y España, y esto es precisamente lo que Inglaterra busca para realizar su ideal de que todas las costas españolas sean una prolongación de Algeciras, y nosotros no podamos salir indemnes de la espantosa hoguera que consume las fuerzas de todos los pueblos de Europa.

Hay más todavía; existen otras vergüenzas que seguiremos denunciando. Por hoy basta.

Señor ministro de Marina: ¡Apelamos a su acierto y patriotismo!

CIRICI YENTALLO

DE INGLATERRA

Declaraciones de George

Francia movilizó la sexta parte de su población

Se necesitan voluntarios

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 6
Nuevos créditos de guerra.

El rey Jorge abrirá el Parlamento mañana.

El discurso del Trono tratará únicamente de los medios que el Gobierno piensa emplear para alcanzar lo más rápidamente posible la paz victoriosa.

Desde mañana la Cámara de los Comunes se ocupará de votar nuevos créditos para los gastos hasta el 31 de Marzo.

El Parlamento votará una ley prolongando por un año más su duración.

LONDRES 6

Hoy se ha celebrado en Westminster un mitin, en el que se trató del servicio nacional, que presidió Mr. Arthur Henderson, Mr. Lloyd George, primer ministro, mister Neville Chamberlain, director general de los servicios nacionales; Mr. John Hadje, ministro del Trabajo; el Arzobispo de Cantorbery, el alcalde mayor de Londres y gran número de eminentes personalidades.

Mr. Henderson dijo que la urgencia de la organización del servicio nacional estaba confirmada por la nueva política de terrorismo de los enemigos.

Conviene, pues, movilizar todos los recursos y resolver el problema de la mano de obra, mediante la cooperación cordial de todos los países.

Mr. Chamberlain declaró que los últimos actos de Alemania revelan la desesperada situación. Para asegurarnos la victoria es preciso dar al ejército hombres jóvenes y robustos, capaces de resistir las fatigas de la guerra moderna.

Los jóvenes serán retirados de las industrias y serán sustituidos por los voluntarios que reclamamos.

Mr. Lloyd George, adhiriéndose a lo dicho por los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, sostuvo lo dicho por ellos, afirmando que el número de voluntarios rebasará el de los necesarios.

«Debemos—dijo—enviar más hombres al frente para que nuestros sacrificios estén en relación con los realizados por nuestros aliados, entre otros Francia, que tiene movilizada la sexta parte de su población.»

También Mr. Lloyd hizo resaltar el inmenso número de obreros que emplean las construcciones navales y el importante papel que juega en esta guerra la marina inglesa.

Terminó insistiendo en un llamamiento a toda la nación, a fin de movilizar sus recursos humanos.

RUSIA POR DENTRO

OTRO GOBIERNO

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 6

De Petrogrado dicen ser posible se constituya un Ministerio exclusivamente formado por personas que carezcan de matiz político y gobiernen de acuerdo perfecto con la Cámara rusa.

DE BILBAO

El Sr. Vázquez de Mella

SERVICIO TELEFÓNICO BILBAO 9

El elocuente orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella continúa muy mejorado de su enfermedad.

Hoy fué enterado de la información publicada por un diario madrileño, atribuyéndole supuestas relaciones con el embajador de Alemania en Madrid, príncipe de Ratibor.

El Sr. Vázquez de Mella considera inútil desmentir este infundido, por la sencilla razón de que ni aun conoce personalmente al mencionado diplomático alemán.

No se abrirá el Reichstag

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 6

El «Berliner Tageblatt» publica de falso el rumor de una pronta reunión del Reichstag, ó, por lo menos, del Comité de Gobierno interior.

Hace pocos días fueron comunicadas y deliberadas en dicho Comité la situación actual é intenciones del Gobierno y mando supremo del ejército, tratándose en esta ocasión de todas las eventualidades que puedan resultar y que en parte están cumplidas ya.

No se piensa en convocar al Reichstag antes de la fecha acordada; es decir, al 22 del actual.

En tercera plana:

MAESTRO DE PERIODISTAS

Eduardo-Adolfo Drumont por RAFAEL ROTLLAN

DE MI CARTERA

PANORAMA MATRITENSE

LOS «GALGOS», por CURRO VARGAS

En cuarta plana:

SESIONES DE CORTES

La exención de derechos arancelarios puede constituir patente de fraude

En quinta plana:

NOTAS POLITICAS

Diez mil obreros a la huelga

LAS SUBSISTENCIAS

En Madrid se establece la tasa del pan

Suiza no secundará a Wilson

George pide nuevos alistamientos para atender a las necesidades del ejército

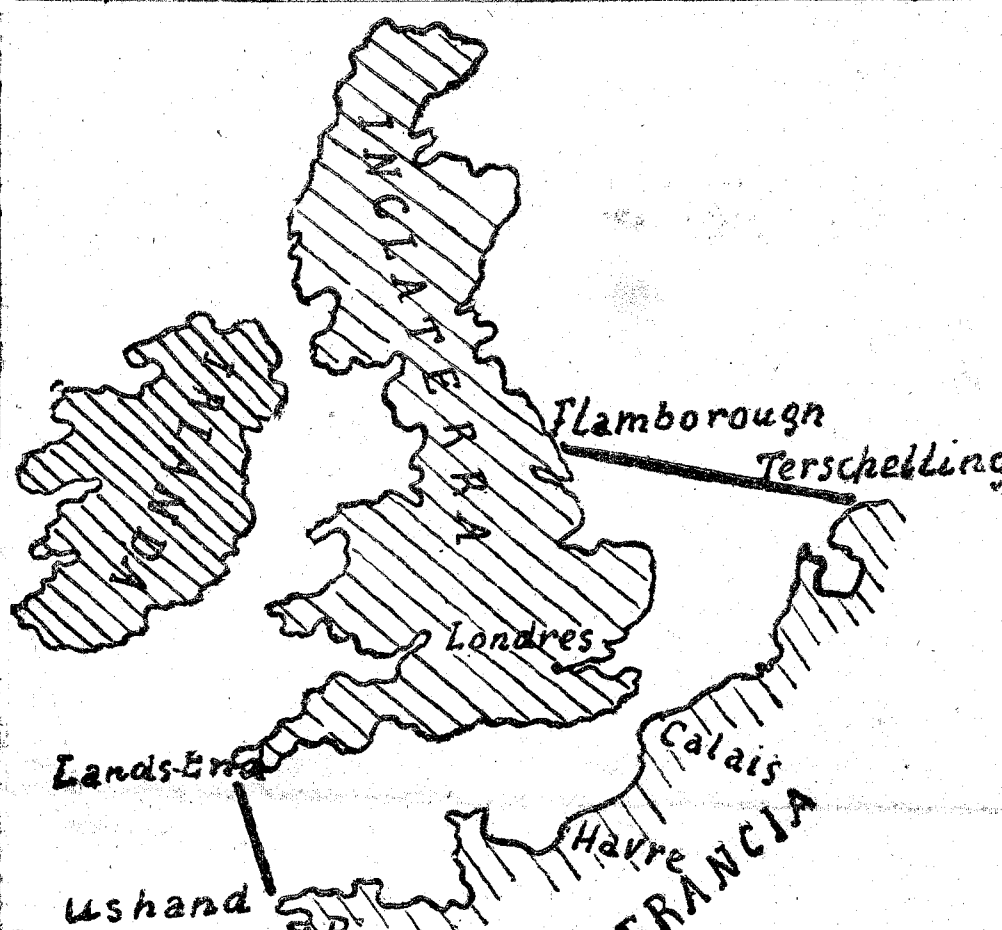
¿Otro Gobierno ruso?

INGLATERRA.—Hoy se abrirá el Parlamento inglés, para votar nuevos créditos de guerra. En un mitin ha pedido Lloyd, después de declarar que Francia tiene movilizada la sexta parte de su población, el alistamiento de voluntarios para sustituir a los obreros jóvenes.

AIRE.—Un ataque inglés contra Bruselas. VARIAS NOTICIAS.—Se habla de la formación de un nuevo Gobierno ruso, cuyos miembros no pertenecerán a ningún partido político. El jueves se discutirá en el Senado francés el proyecto de movilización civil.

BLOQUEO.—Suiza se niega a secundar la actividad de Wilson. Así se deduce de los comentarios de la Prensa. «Le Temps» dice que los franceses no deben sentirse optimistas. En los Estados Unidos nadie quiere mantener la paz. Se acuerda armar todos los buques yanquis. ¿Gobierno nacional norteamericano? Wilson rechaza las credenciales del embajador austriaco. Este y el conde de Bernstorff se dirigen a Copenhague en un vapor escandinavo. Llegan a Bilbao un buque danés averiado y otro inglés armado en combate. Los buques españoles que se hagan a la mar a pesar del bloqueo, navegarán bajo la responsabilidad de sus armadores. Una Compañía inglesa gestiona la compra de barcos españoles. A causa de bloqueo han suspendido su salida de Vigo un vapor español, otro sueco y tres holandeses. La estación radiotelegráfica de la Torre Eiffel avisa a los barcos que los submarinos se muestran muy activos en el golfo de Gascuña y en la salida del Canal de la Mancha.

Las rutas militares de Inglaterra a Francia



El Gobierno alemán, con pruebas indubitables que no han sido desmentidas de una manera categórica y fundamental, se ha cerciorado de que los buques hospitales que hacen la travesía entre la Gran Bretaña y Francia, además de cumplir su humanitaria misión de evacuación de heridos y enfermos, contraviene los preceptos de las Convenciones de La Haya y de Ginebra, que regulan la guerra marítima, han sido empleados, bajo la enseña de la neutralidad, para el transporte de tropas y municiones entre la Gran Bretaña y Bélgica. Estos hechos han determinado que el Gobierno alemán señale en dichas rutas militares una zona prohibitiva, que, según se ve en el croquis que acompaña a estas notas, que toman de «The Times», está limitada por una línea que parte por el Norte de Flamborough Head hasta el faro de Terschelling, y por el Sur, desde Ushant a Land's End.

Como los buques hospitales que navegan por estas zonas serán tratados como buques de guerra, Inglaterra, como represalia, dice que embarcará en dichos buques prisioneros alemanes.

Como ven los lectores, nos encontramos frente a nuevas violaciones del Derecho internacional, cometidas por ambos grupos contendientes. Inglaterra abusa llevando tropas y municiones a los teatros de la guerra en buques hospitales, y provoca el abuso de Alemania, que volará aún los buques hospitales, que no sigan determinando ruta. La Gran Bretaña torna a abusar llevando prisioneros alemanes en los barcos hospitales.

La crisis del Derecho internacional es radicalísima...

Un radiograma de Berlín

A las nueve de la noche recibimos ayer el siguiente radiograma de Berlín:

«Alemania tiene absoluta confianza en la guerra submarina, y está segura del triunfo. Nuestra amiga España puede esperar segura de que la libertad de los mares será la recompensa de los perjuicios que al presente se le irrogan. El ejército alemán está preparado para sufrir en Francia embates violentísimos. Nuestro valor es invencible. Los rumores referentes al hambre en Alemania, son falsos. Tenemos seguridad absoluta de poder hacer frente a todo. Fröbergen (Profesor de la Universidad de Berlín y redactor de la «Caceta Popular de Colonia»).

Cómo se descubrió el complot

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 6

Continúa la vista de la causa referente al complot para envenenar a Lloyd George y a Handerson.

Resultado de las declaraciones prestadas que se encargó a Gordon de suministrar el veneno a Lloyd George; pero este individuo entregó la sustancia venenosa a las autoridades.

LONDRES 6

Ha terminado el sumario del proceso iniciado por intento de envenenamiento de Lloyd George.

Los acusados comparecerán ante el Tribunal de Derby, cuyas sesiones empezarán mañana.

Los territorios invadidos

SERVICIO TELEFÓNICO Buscando la ayuda de España.

PARIS 6

Con motivo de la ruptura germanoamericana, empieza a preocupar la cuestión del aprovisionamiento de los franceses y belgas que viven en territorios invadidos, y del que antes se ocupaba una Comisión hispanonorteamericana.

Se intenta sustituir a los delegados yanquis por otros españoles ó de otros países neutrales, y al efecto se han entablado gestiones cerca del Rey de España para que sea él quien trate el asunto.

Sólo hay siete supervivientes

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LONDRES 6

En la visita al frente francés, Bernard Shaw recibió un radiograma del vapor «Aurora», que salió a socorrer a los miembros de la expedición de Shackleton al Polo Sur, y que se hallaban desde hace dos años en la bahía de Rosa. Sólo hay siete supervivientes.

El teatro español en Inglaterra

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 6

La notable Sociedad The Pioneer Players ha representado, en la noche del 4 el gran drama español, de D. José Echegaray, «Mancha que limpia», con gran éxito, del que toda la Prensa se hace eco.

La escasez de carbón

SERVICIO TELEGRÁFICO VIGO 6

Desde el día 15 quedaron suspendidos cuatro trenes entre Vigo y Pontevedra, por escasez de carbón.

Las personas llegadas de Portugal dicen que son 7.500 hombres los que forman el contingente enviado a Francia.

Cabos sueltos

Tres zonas.

Preguntamos ayer tarde en el Congreso al general Miranda si tenía el Gobierno noticias del torpedeamiento de un buque mercante peruano a diez millas de la costa de Santander, contestándonos el ministro que se carecía de noticias oficiales relativas a ese suceso. Y agregó el ministro:

«Para enjuiciar acerca de estos asuntos hay que distinguir tres zonas, de naturaleza esencialmente distinta, a partir de la Nota alemana.

Primera zona: aguas jurisdiccionales, donde no hay otra soberanía que la española. Comprende hasta tres millas de la costa.

Segunda: mar libre. Empieza allí donde la anterior termina y se extiende hasta 20 millas de la costa, en cuyo límite empieza la zona del bloqueo. En esta segunda zona, la situación es idéntica a la que existía antes de que Alemania declarase el bloqueo de Inglaterra, Francia é Italia, ó lo que es igual: los submarinos alemanes, como hicieron hasta el día 5, detendrán a los buques que por esa zona naveguen y los torpedearán ó no, según las mismas circunstancias que antes de la Nota tenían en cuenta esos sumergibles para adoptar una ó otra resolución.

Tercera zona: de bloqueo. Será torpedeado «sin previo aviso»—esto es lo que sustancialmente diferencia a esta zona de la anterior—todo buque que por ella navegue.

Respecto a vigilancias que alguien dice que se han establecido en los puertos españoles, con relación a los buques alemanes—añadió el general Miranda—, pueden ustedes negarlo en absoluto. Yo no he dado ninguna orden en ese sentido, ni los comandantes de los puertos me han comunicado la adopción de medida alguna en ese sentido. Por ahora, creo que no hay por qué vigilar puertos ni buques.»

Los alarmistas.

Prosiguen su labor; no sabemos si excede su impudor a su necesidad.

Ayer decían que en «la rada» de Santander había sido hundido un buque peruano por un sumergible alemán. La noticia era tan falsa como las anécdotas que en días anteriores echaron a volar.

¿Manejos?

Se dijo ayer, y dos colegas de la noche acogieron el rumor, que se prepara en Barcelona una manifestación en honor de Lerroux, que, aunque exclusivamente política, se presentaría luego como intervencionista. La maniobra es tan burda como execrable, y creemos que sus organizadores no se atreverán a llevarla a la práctica. El incidente de Valencia los habrá convencido de que el pueblo español está dispuesto a mantener ineluctable, por todos los medios, la más estricta neutralidad.

¿No son españoles!

Con referencia a las graves denuncias que hace en su interesantísimo artículo de hoy nuestro compañero señor Cirici Ventalló, nos parece oportuno recordar que son causas de pérdida de la nacionalidad española, según el artículo 1.º de la Constitución y 20 del Código civil, el admitir empleo de otro Gobierno ó entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Rey.

Así, pues, si un buque inglés que en el Estrecho de Gibraltar—ó en otro paraje—realizase servicio militar de vigilancia, «con dotación española» fuese hundido por un sumergible alemán y pereciesen sus tripulantes, será inútil querer plantear cuestiones, promover conflictos ni pedir que nuestro Gobierno dirija al de Alemania reclamación alguna; porque esos españoles han perdido su calidad de tales.

Así lo disponen nuestras leyes... y conviene no olvidarlo.

Un almirante a la reserva

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 6

Según la Prensa de Lyon, el almirante Pourquet ha pasado a la reserva.

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO

Gran actividad de los submarinos en el Canal de la Mancha

Wilson rechaza las credenciales del embajador austriaco

Barco germano hundido ante Santander

ESPAÑA

Buscando barcos

BILBAO 6

Una importante entidad inglesa está haciendo gestiones para la compra de buques españoles...

Los armadores responsables

BILBAO 6

Durante los días que dura el bloqueo ningún buque ha abandonado este puerto...

Dice Echevarría

PARIS 6

El diputado español Sr. Echevarría, interrogado por el «Excelsior», ha declarado que la navegación española...

Pidiendo prudencia

BILBAO 6

El gobernador ha interesado de los directores de periódicos se abstengan de poner transparentes con noticias sobre la situación...

Lo que dice el «Times»

LONDRES 6

«Del Times»: «Todos los neutrales condenan la acción de Alemania, violando todas las leyes de la Humanidad...»

Estados Unidos

Gobierno nacional

LONDRES 6

Dicen de Nueva York al «Times» que se habla en aquella República con insistencia de la formación de un Gobierno nacional...

Credenciales rechazadas

LYON 6

El comandante Bernstorff saldrá, probablemente, de ésta el viernes próximo, en uno de los vapores de la Compañía Escandinava...

Se limitarán a proteger

NUEVA YORK 6

El «Philadelphia Leader» asegura que, en caso de guerra con Alemania los Estados Unidos no firmarán el pacto de Londres...

Los buques irán armados

LONDRES 6

Un mensaje de Washington dice que, como resultado de la conferencia de Wilson y Daniels, secretario de la Marina, se ha llegado a un acuerdo...

En virtud de los poderes conferidos por Shippin Board Law, Wilson ha publicado un decreto prohibiendo la transferencia de venta de cualquier barco que lleve la bandera americana.

Barco germano hundido ante Santander

Los barcos alemanes que se hallaban en Manila se les ha destruido el departamento de máquinas. Las autoridades navales han cogido más de diez y siete barcos mercantes en la bahía de Manila...

Nadie quiere la paz

LONDRES 6

A juzgar por las últimas noticias, América está toda ella por la guerra. El país entero apoya a Wilson, y el movimiento pacifista ha desaparecido por completo...

Manifestación neutralista

NAUEN 6

En una reunión convocada en el Healden Square Garden en favor de la neutralidad, 5.000 personas aclamaron vivamente a Bryan al decir éste que era deber de América permanecer ajena a la guerra...

No hay incautación

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6

Se comunica de Washington que el Gobierno americano no se propone incautar de los buques alemanes anclados en puertos del país, pues esto sería un acto de guerra.

Diplomáticos a España

CARNARVON 6

Telegramas de Washington hacen saber que en todas las posesiones americanas los barcos alemanes internados están bajo guardia.

Apoyando al gobierno

CARNARVON 6

El Ministerio de Marina anuncia que muchos establecimientos industriales han ofrecido al Gobierno sus fábricas.

Comentarios de Prensa

LONDRES 6

El «New York Sun» del día 5 dice que la Nota alemana trata de destruir millones del comercio americano...

Afirmando la neutralidad

BERNA 6

Se sabe de fuentes bien autorizadas que la respuesta de Suiza al mensaje de Wilson afirma una vez más el deseo del Gobierno helvético de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad.

La noticia en Berlín

NAUEN 6 (0,30 m.)

En la noche del 4 al 5 llegó a Berlín, a la Embajada americana, la noticia oficial de la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Barco germano hundido ante Santander

Los barcos alemanes que se hallaban en Manila se les ha destruido el departamento de máquinas. Las autoridades navales han cogido más de diez y siete barcos mercantes en la bahía de Manila...

Nadie quiere la paz

A juzgar por las últimas noticias, América está toda ella por la guerra. El país entero apoya a Wilson, y el movimiento pacifista ha desaparecido por completo...

Manifestación neutralista

NAUEN 6

En una reunión convocada en el Healden Square Garden en favor de la neutralidad, 5.000 personas aclamaron vivamente a Bryan al decir éste que era deber de América permanecer ajena a la guerra...

No hay incautación

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6

Se comunica de Washington que el Gobierno americano no se propone incautar de los buques alemanes anclados en puertos del país, pues esto sería un acto de guerra.

Diplomáticos a España

CARNARVON 6

Telegramas de Washington hacen saber que en todas las posesiones americanas los barcos alemanes internados están bajo guardia.

Apoyando al gobierno

CARNARVON 6

El Ministerio de Marina anuncia que muchos establecimientos industriales han ofrecido al Gobierno sus fábricas.

Comentarios de Prensa

LONDRES 6

El «New York Sun» del día 5 dice que la Nota alemana trata de destruir millones del comercio americano...

Afirmando la neutralidad

BERNA 6

Se sabe de fuentes bien autorizadas que la respuesta de Suiza al mensaje de Wilson afirma una vez más el deseo del Gobierno helvético de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad.

La noticia en Berlín

NAUEN 6 (0,30 m.)

En la noche del 4 al 5 llegó a Berlín, a la Embajada americana, la noticia oficial de la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Barco germano hundido ante Santander

Los barcos alemanes que se hallaban en Manila se les ha destruido el departamento de máquinas. Las autoridades navales han cogido más de diez y siete barcos mercantes en la bahía de Manila...

Nadie quiere la paz

A juzgar por las últimas noticias, América está toda ella por la guerra. El país entero apoya a Wilson, y el movimiento pacifista ha desaparecido por completo...

Manifestación neutralista

NAUEN 6

En una reunión convocada en el Healden Square Garden en favor de la neutralidad, 5.000 personas aclamaron vivamente a Bryan al decir éste que era deber de América permanecer ajena a la guerra...

No hay incautación

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6

Se comunica de Washington que el Gobierno americano no se propone incautar de los buques alemanes anclados en puertos del país, pues esto sería un acto de guerra.

Diplomáticos a España

CARNARVON 6

Telegramas de Washington hacen saber que en todas las posesiones americanas los barcos alemanes internados están bajo guardia.

Apoyando al gobierno

CARNARVON 6

El Ministerio de Marina anuncia que muchos establecimientos industriales han ofrecido al Gobierno sus fábricas.

Comentarios de Prensa

LONDRES 6

El «New York Sun» del día 5 dice que la Nota alemana trata de destruir millones del comercio americano...

Afirmando la neutralidad

BERNA 6

Se sabe de fuentes bien autorizadas que la respuesta de Suiza al mensaje de Wilson afirma una vez más el deseo del Gobierno helvético de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad.

La noticia en Berlín

NAUEN 6 (0,30 m.)

En la noche del 4 al 5 llegó a Berlín, a la Embajada americana, la noticia oficial de la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

Comentarios de Prensa

BERNA 6

«Basler Anzeiger» escribe: «Es una invitación totalmente peligrosa, y es de esperar que el Consejo federal prescinda de ella...»

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO

Gran actividad de los submarinos en el Canal de la Mancha

Wilson rechaza las credenciales del embajador austriaco

Barco germano hundido ante Santander

ESPAÑA

Buscando barcos

BILBAO 6

Una importante entidad inglesa está haciendo gestiones para la compra de buques españoles...

Los armadores responsables

BILBAO 6

Durante los días que dura el bloqueo ningún buque ha abandonado este puerto...

Dice Echevarría

PARIS 6

El diputado español Sr. Echevarría, interrogado por el «Excelsior», ha declarado que la navegación española...

Pidiendo prudencia

BILBAO 6

El gobernador ha interesado de los directores de periódicos se abstengan de poner transparentes con noticias sobre la situación...

Lo que dice el «Times»

LONDRES 6

«Del Times»: «Todos los neutrales condenan la acción de Alemania, violando todas las leyes de la Humanidad...»

Estados Unidos

LONDRES 6

Dicen de Nueva York al «Times» que se habla en aquella República con insistencia de la formación de un Gobierno nacional...

Credenciales rechazadas

LYON 6

El comandante Bernstorff saldrá, probablemente, de ésta el viernes próximo, en uno de los vapores de la Compañía Escandinava...

Se limitarán a proteger

NUEVA YORK 6

El «Philadelphia Leader» asegura que, en caso de guerra con Alemania los Estados Unidos no firmarán el pacto de Londres...

Los buques irán armados

LONDRES 6

Un mensaje de Washington dice que, como resultado de la conferencia de Wilson y Daniels, secretario de la Marina, se ha llegado a un acuerdo...

DE FRANCIA

Ataques alemanes junto al Mosa

Actividad de artillería en todo el frente

Comunicado belga

PARIS 6

Durante la noche del 5, los belgas volaron un pequeño puesto enemigo al Norte de la Casa del Passieur. Cañoneo continuo durante la jornada de ayer.

Comunicado belga

Tuvo completo éxito una operación local, llevada a cabo anoche al Nordeste de Guent, decourt. Ocupamos unas 500 yardas de trincheras enemigas...

Comunicado belga

Un destacamento enemigo logró llegar ayer por la mañana a nuestras líneas al Norte de Vermelles, siendo expulsado inmediatamente. El enemigo hizo explotar esta mañana una mina frente a La Bassée.

Comunicado oficial de las tres

En la orilla derecha del Mosa fracasaron dos golpes de mano enemigos: uno, al Este de Louvainot; otro, en los Eparges. En Lorena, el enemigo, después de bombardear nuestras líneas, atacó, durante la noche, una de nuestras trincheras...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región de Anspach, y Nordeste de Altkirch, después de una preparación de artillería, nuestras fuerzas de reconocimiento penetraron en tres puntos de las posiciones alemanas...

Comunicado oficial de las tres

En la región de Anceville capturamos una batería alemana. En Alsacia, región

La exención de derechos arancelarios puede constituir patente de fraude

El problema de los transportes en León, en Pontevedra y en Zaragoza. Son aceptadas dos enmiendas del diputado católico Sr. Solana. Se aprueban las bases 2.ª y 3.ª del proyecto de ley de Protección a las industrias.

Puntuados los señores diputados, en lo que va de legislatura, el señor presidente se muestra puntualísimo. A las tres y media y cuatro minutos abrió ayer la sesión.

El Sr. Barcia rompió el fuego gracias a las preguntas, anunciando una interpección sobre el funcionamiento de estaciones radiotelegráficas clandestinas.

Probablemente, el Gobierno no admitirá tan estéril o peligroso debate. Estéril si se concreta al anuncio. Ni el Sr. Barcia, ni nadie, es capaz de decir cómo se evita el funcionamiento de estaciones radiotelegráficas receptoras.

Una sencillísima combinación con los alambres del teléfono, y cada ciudadano puede tener una en su casa... Esto lo ignorará de seguro el señor Barcia... Peligrosa, si el diputado reformista quiere repetir en el Salón de Sesiones de la Cámara popular parte de la conferencia que explicara en el cinematógrafo francés de la plaza de Bilbao. Allí, sin miedo a que nadie le contradijese, dividió a los germanófilos en empujados, idiotas e ignorantes. En el Congreso, en cualquier sitio donde todo el público no fuese devoto, probablemente el Sr. Barcia atentaría a omitir la clasificación.

Vagones para León demandó el señor Barriobero; vagones para Zaragoza pidió al señor marqués de Arianza. El Sr. Gasset apresuró a prometer vagones. Por desgracia, las promesas del Sr. Gasset, contra toda su voluntad, no siempre se cumplen, casi nunca se cumplen. El señor ministro de Fomento, se dice en los pasillos, «no tiene ni palabra mala ni obra buena»... Yo añado que sus deseos siempre son optimos, mas ineficaces.

La discusión acerca del proyecto de ley sobre «Protección de industrias nuevas y fomento de las existentes» ha entrado en el período árido de las enmiendas a las bases... En las discusiones de la totalidad las coincidencias abundan, las miras elevadas se aplauden, las generalizaciones teóricas dejan margen a la oratoria y abren puerta franca a las ilusiones y ambiciosos ventanazos a las perspectivas risueñas. Los oyentes llegamos a creer en el mejor de los mundos; casi nos persuadimos de que la ley en cuestión es una panacea y de que la reconstitución y progreso de España va a empezar no bien se vote. Pero principia el debate del articulado, ó de las bases, y... el caleidoscopio no nos brinda sino colores negros. Cada orador señala un defecto. Y cada defecto señalado es tal que, de no remediarse, inutilizará la reforma y aun la convertirá en perniciosísima.

¡Por Dios, señores! ¡por comparación! ¡Pónganse ustedes de acuerdo con ustedes mismos y no nos atormenten a nosotros!

No pregonen tantos bienes primero, para denunciar tantos males después. No nos esperen en el principio, para desencantarnos al fin...

Declaro que ya no sé cómo es la ley sobre Protección de industrias, etcétera, etcétera: si buena ó si mala.

El viceministro de Eza, que al insistir sobre puntos desarrollados por el señor Canals arguyó en ella varios lunares, pero la alababa, declaró anoche en el pasillo circular que es rematadamente pésima; y que cada sesión se demostraría peor.

¡Todo eso es horrible...!

En la batida de cargos en contra, en el capítulo de culpas, descolló el alegato del Sr. Maura. El Sr. Maura sabe ser orador, pero orador verdad, aun al saludar a un amigo. Su crítica acerba correge como un ácido. De la ba-

se cuarta no dejó sino la certidumbre de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía...

El Sr. Maura contagió a los señores Canals y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que le fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascón y Marín sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascón y Marín.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerialismo en verba magistra. En la labor, en las Comisiones, el ministerialismo es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascón, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burrell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monomaniaca.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un haritóno dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

El Sr. Maura, sentado en los escaños republicanos, celebra una larga conferencia con el Sr. Alvarez.

El Sr. CAMBO formula observaciones a la base segunda, cuya redacción estima que es desastrosa, siendo contestado por el señor GASCÓN Y MARÍN en nombre de la Comisión.

Se aprueba la base segunda.

Sin discusión son tomadas en consideración varias enmiendas a la base tercera, que es aprobada.

A la base cuarta apoya una enmienda el Sr. SOLANA, pidiendo que el aplazamiento ó disminución de los impuestos que los aparatos B y C otorgan a las industrias protegidas se convierta en total exención de dichos impuestos.

La Comisión, por boca de uno de sus individuos, declara que no puede aceptar la enmienda, no obstante la razón que asiste al diputado católico.

Sin discusión son tomadas en consideración otras dos enmiendas del mismo Sr. SOLANA, proponiendo que en los párrafos B y C de la base cuarta se sustituya la palabra «impuestos» por la de «tributos», que no tiene en este caso la ambigüedad de aquella.

Se aprueban dos enmiendas presentadas por los Sres. MENDEZ VIGO y NAVARRO REVERTER Y GOMIS, que defienden sus autores.

Se desecha otra enmienda del marqués de la FRONTERA.

El Sr. WETTLER (D. F.) defiende una enmienda, que la Comisión acepta, tomándose en consideración otra del Sr. SITUAIN. Apruébase la base tercera.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El ministro de FOMENTO le contesta, diciéndole que el Gobierno se preocupa siempre de otorgar a los pueblos aquello que constituye sus aspiraciones, y que si no lo hace es porque se lo veían dificultadas de orden superior.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa del problema de los transportes en León.

Dice que si este problema no se resuelve a la mayor brevedad, enviando el número de vagones necesarios para dar salida a los miles de toneladas de carbón que hay en aquella provincia, se planteará una situación gravísima, porque tendrán que ir al paro forzoso más de 10.000 obreros.

Añade que esta huelga, que sería de hambre y que podría ser de consecuencias trágicas, puede aún evitarse el Gobierno, al que él avisa con anticipación por creído de deber patriótico.

El ministro de FOMENTO reconoce que el problema es, desde luego, grave y que exige un pronto remedio; pero dice que el Gobierno está en el deber de proteger preferentemente a las industrias que se hallaban establecidas, antes de estallar la guerra, y que una gran parte de la industria carbonífera de la región leonesa nació después, por lo cual la protección que se le preste debe ser relegada a segundo lugar.

Rectifica el Sr. BARRIOBERO.

El Sr. ALBAFULL se ocupa de la difícil situación creada a Reus por la ley sustitutiva del impuesto de Consumos, pidiendo al ministro de Hacienda que traiga a la Cámara cuanto antes el proyecto de ley relativo a las Haciendas locales.

El Sr. RIESTRA pide al Gobierno que adopte medidas para remediar la difícil situación por que atraviesa Pontevedra a consecuencia de las dificultades que se oponen a la exportación de conservas de pescado en salazón.

El ministro de FOMENTO le contesta ofreciéndole que el Gobierno, que concede a esta cuestión toda la importancia que en sí tiene, procurará complacer en su deseo al Sr. Riestra, facilitando la exportación de conservas de pescado.

Rectifica el Sr. RIESTRA.

El marqués de ARIZANZA se ocupa de la falta de vagones para el transporte de los productos de la región aragonesa.

Dice que de no enviarse vagones sufrirán grandes perjuicios en sus intereses los productores de Zaragoza y su provincia.

Le contesta brevemente el ministro de FOMENTO.

ORDEN DEL DIA

Entrase en el orden del día, continuando la discusión del dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de Protección a las industrias.

(El Sr. Maura, sentado en los escaños republicanos, celebra una larga conferencia con el Sr. Alvarez.)

El Sr. CAMBO formula observaciones a la base segunda, cuya redacción estima que es desastrosa, siendo contestado por el señor GASCÓN Y MARÍN en nombre de la Comisión.

Se aprueba la base segunda.

Sin discusión son tomadas en consideración varias enmiendas a la base tercera, que es aprobada.

A la base cuarta apoya una enmienda el Sr. SOLANA, pidiendo que el aplazamiento ó disminución de los impuestos que los aparatos B y C otorgan a las industrias protegidas se convierta en total exención de dichos impuestos.

La Comisión, por boca de uno de sus individuos, declara que no puede aceptar la enmienda, no obstante la razón que asiste al diputado católico.

Sin discusión son tomadas en consideración otras dos enmiendas del mismo Sr. SOLANA, proponiendo que en los párrafos B y C de la base cuarta se sustituya la palabra «impuestos» por la de «tributos», que no tiene en este caso la ambigüedad de aquella.

Se aprueban dos enmiendas presentadas por los Sres. MENDEZ VIGO y NAVARRO REVERTER Y GOMIS, que defienden sus autores.

Se desecha otra enmienda del marqués de la FRONTERA.

El Sr. WETTLER (D. F.) defiende una enmienda, que la Comisión acepta, tomándose en consideración otra del Sr. SITUAIN. Apruébase la base tercera.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

El Sr. MAURA combate la totalidad de la base cuarta, solicitando que se aclare su texto, que tal y como está redactado, es, a juicio del orador, un embrollo jurídico.

Señala los peligros a que puede conducir la declaración de exención de derechos de Aduanas en favor de las primeras materias, afirmando que equivale a abrir una enorme brecha en la renta de Aduanas, y que esto no puede salir de una Cámara.

Además, con ello se concederían patentes de exención, que los contrabandistas podrían aprovechar.

Pregunta al Gobierno si cree que puede administrarse de este modo.

Aquí lo que hay—dice—es que esporádicamente, eventualmente, se destruye la posibilidad de un Arancel orgánico, después de haberse procurado, como se procuró, una estabilidad arancelaria.

Termina quejándose de que con estas medidas de Gobierno no se consigue otra cosa que destruir absoluta y totalmente el todo armónico del Arancel, y dice que si esos intereses necesitan una protección, se les puede otorgar, pero haciendo una reforma y jamás por medio de pactos individuales.

El ministro de HACIENDA le dice al señor Maura que cuando las primeras materias se produzcan en España, cesará la exención de derechos, y entonces las industrias tendrán que tomar para su fabricación estas primeras materias que se produzcan en España, siempre que reúnan condiciones de aprovechamiento.

Afirma que la estabilidad del régimen arancelario es debida antes que nada al asiduo é influencia de determinadas industrias, y que el régimen establecido en el proyecto de ley es igual para todos.

Hace observar al Sr. Maura que, como la duración de la ley puede ser de diez años, hay que asegurar a las industrias de nueva creación las primeras materias; añadiendo que la regla general que se persigue con la ley es la libre introducción de las primeras materias que no se produzcan en España.

Todas las industrias que se establezcan al amparo de esta ley saben de antemano que disfrutarán durante diez años de la estabilidad arancelaria, y yo estimo que, sin esta concesión, la ley, en su espíritu al menos, quedaría completamente inútil.

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido—añade—, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo pedido filtrarse, como se filtró el material de ferrocarriles, ¿cómo no ha de exceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decídme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿qué ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una pareja de carabineros?

Más aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza para su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

¿Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirma el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por ciertas patentes ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concesiones que llevarían la perturbación al arancel.

Eso que está haciendo el Gobierno—termina—es una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el

Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los aceites, los alcohóles, los azúcares, etcétera, como lo será después, y, sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan hoy.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alba—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fué luego á otras partes.

Recordaría que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirma que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirma que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

Termina diciendo que el hecho de mantener un principio, sostenido con éxito por muchos países, entre ellos Alemania, no puede constituir nunca agravio de ninguna clase para el Poder público.

El Sr. CANALS consume el segundo turno en contra de la totalidad de la base cuarta.

Por la Comisión, le contesta el Sr. GASCÓN Y MARÍN.

El Sr. SUAREZ CORONA habla brevemente para absolver, siendo contestado por el Sr. SALVADOR (D. M.).

Se levanta á hablar el Sr. CAMBO para consumar el turno tercero en contra de la totalidad de la base; pero el presidente de la Cámara, atendida la hora, suspende el debate.

Desse cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete y media.

Señala los peligros a que puede conducir la declaración de exención de derechos de Aduanas en favor de las primeras materias, afirmando que equivale a abrir una enorme brecha en la renta de Aduanas, y que esto no puede salir de una Cámara.

Además, con ello se concederían patentes de exención, que los contrabandistas podrían aprovechar.

Pregunta al Gobierno si cree que puede administrarse de este modo.

Aquí lo que hay—dice—es que esporádicamente, eventualmente, se destruye la posibilidad de un Arancel orgánico, después de haberse procurado, como se procuró, una estabilidad arancelaria.

Termina quejándose de que con estas medidas de Gobierno no se consigue otra cosa que destruir absoluta y totalmente el todo armónico del Arancel, y dice que si esos intereses necesitan una protección, se les puede otorgar, pero haciendo una reforma y jamás por medio de pactos individuales.

El ministro de HACIENDA le dice al señor Maura que cuando las primeras materias se produzcan en España, cesará la exención de derechos, y entonces las industrias tendrán que tomar para su fabricación estas primeras materias que se produzcan en España, siempre que reúnan condiciones de aprovechamiento.

Afirma que la estabilidad del régimen arancelario es debida antes que nada al asiduo é influencia de determinadas industrias, y que el régimen establecido en el proyecto de ley es igual para todos.

Hace observar al Sr. Maura que, como la duración de la ley puede ser de diez años, hay que asegurar a las industrias de nueva creación las primeras materias; añadiendo que la regla general que se persigue con la ley es la libre introducción de las primeras materias que no se produzcan en España.

Todas las industrias que se establezcan al amparo de esta ley saben de antemano que disfrutarán durante diez años de la estabilidad arancelaria, y yo estimo que, sin esta concesión, la ley, en su espíritu al menos, quedaría completamente inútil.

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido—añade—, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo pedido filtrarse, como se filtró el material de ferrocarriles, ¿cómo no ha de exceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decídme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿qué ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una pareja de carabineros?

Más aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza para su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

¿Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirma el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por ciertas patentes ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concesiones que llevarían la perturbación al arancel.

Eso que está haciendo el Gobierno—termina—es una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el

Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los aceites, los alcohóles, los azúcares, etcétera, como lo será después, y, sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

INFORMACIÓN DE LA CASA REAL. El embajador de los Estados Unidos, en Palacio. Los Reyes, en el Real.

Con Su Majestad el Rey desgrancharon, a la hora de estambore, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación. El Sr. Ruiz Jiménez pasó después a cumplimentar a Su Majestad las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, y les dió las gracias por el pésame que le enviaron.

DE PROVINCIAS. Servicio telegráfico. Temporal de nieves.

Durante todo el día ha nevado incesantemente. El expres de Madrid ha quedado detenido en las Navas a causa de la nieve, habiéndose enviado un tren en su socorro.

UN INCENDIO. Anoché, a las siete y media próximamente, inició un incendio en la Carrera de San Jerónimo, número 34.

El fuego se propagó por el viento que hacia, pronto se propagó por la medianera a la contigua buhardilla de la casa número 2 de la calle de Ventura de la Vega, donde tomó gran incremento.

Con la rapidez característica acaudó el cuerpo de Bomberos, con todo el material de Dirección y retén de Odonnell, al mando del capitán Ángel Ramírez.

Al lugar del suceso fué el señor duque de Almodovar del Valle, que estuvo recorriendo todo hasta en los sitios de más peligro. También acudió en los primeros momentos el Capitán General, que, después de informarse minuciosamente, ofreció personal y material, oferta muy acertada y digna de elogio, pues en aquel preciso instante pasaba la manifestación, por lo que el capitán D. Julián López y teniente Sr. Torregua tuvieron que multiplicarse para poder acudir a ambos lados.

Igualmente en el lugar del siniestro están el comisario, D. Patricio Gil; inspector, Sr. Lalama; teniente de alcalde, Sr. Marcos; el marqués de Vivel, 6 inspectores artilleros, Sr. Masferrer y Pérez.

Asimismo la dirección del Cuerpo de Bomberos al arquitecto Sr. Puigerver, hábilmente secundado por el capitán Ramírez. Afortunadamente no hubo que lamentar nada más que unas contusiones leves sufridas por el bombero 101, que se le produjo al caer sobre un madero, pero que no le impidieron continuar trabajando.

En la casa número 5 de la calle de Echegaray hubo gran alarma, por creer que se propagaba hacia allí el fuego, creencia que carece de fundamento.

Sidra Vereterra y Cangas. Palmil-Jiménez. Fomentad el ahorro con la famosa HUCHA AMERICANA.

Es de acero laminado y no tiene llave. Al introducir la primera moneda queda cerrada, y ya no puede abrirse hasta depositar la moneda 50. El registro señala automáticamente las monedas ahorradas.

DE BARCELONA. LOS OBREROS QUE VAN A FRANCIA. EN GERONA SON DETENIDOS DIEZ Y OCHO.

Han sido enviados a sus respectivos pueblos diez y ocho obreros, que fueron detenidos en Gerona, por tratar de emigrar clandestinamente a Francia.

El tiempo está metido en aguas. Todos los trenes que llegan procedentes de Gerona y Vich vienen cubiertos de nieve. Los alrededores de Barcelona, como Vallvidrera, Sarriá, Rubí y Horta, ofrecen un pintoresco aspecto, estando los parajes cubiertos por una capa de nieve de varios centímetros.

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia del Sagrado Corazón un solemne Misá por el alma del que fué prelado Obispo de Vich, Sr. Torras y Bagés.

El gobernador civil ha dado orden de que sean retirados los retratos que se habían colocado bajo los cuadros y dibujos de la Exposición a favor de los catalanes que pelean en el frente francés. Esta sala se halla instalada en una galería organizada por el periódico «La Publicidad».

También ha recomendado el Sr. Morote, que no se propalen, por medio de la Prensa, noticias falsas, de carácter alarmista, que puedan excitar más y más los ánimos de los lectores, al participar los sucesos de la guerra. De igual modo ha prohibido la exhibición de informaciones sensacionales acerca de los beligerantes por medio de los anuncios luminosos.

El ex alcalde de Barcelona Sr. Colla, se está recibiendo estos días inequívocas pruebas de respeto y adhesión de muchos de sus correligionarios, con motivo de las palabras molestas que le dirigió recientemente un orador en el Círculo Liberal. Sus amigos proponen dedicar un homenaje de desagravio.

El Sr. Morote practica gestiones para dar solución a la huelga parcial que sostiene los operarios de la fábrica de aprestos del Sr. Fabregas.

Los diputados provinciales jaimistas, Sres. Roma y Peris, se niegan a aspirar a la reelección por sus respectivos distritos de Manresa, Berga y Vich, Grandollers, fundando su actitud en no querer ir a la lucha en coalición con los elementos liberales.

Mañana irá a Matard el gobernador civil de Lérida, para organizar la lucha de las fuerzas monárquicas por el distrito de Matard-Arenys.

La casa de banca de los Sres. Fabregas y Recasens ha tomado en arriendo, por cinco años, el teatro de Roma. Para la próxima temporada de primavera se propone organizar una buena compañía que ponga en escena las obras del teatro catalán.

Continúa sin resolver la huelga iniciada ayer en la fábrica de aprestos del diputado Sr. Beltrán y Serra.

Los obreros celebraron anoche una reunión, acordando persistir en su actitud hasta que se les concedan todas las peticiones formuladas.

Unos frascos de Hipofosfatos Salud contienen la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Veintiséis años de crecientés éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfatos Salud.

Los tintes para el pelo son inofensivos y dan buen resultado cuando están garantizados en análisis químicos; no contienen ningún producto que pueda perjudicar a la salud y están aplicados de manera científica y moderna. Estas ventajas las encontrarán las señoras en la Maison Negalia, Caballero de Gracia, 8, entrepuerto; casa exclusivamente dedicada a teñir las canas sólo a las señoras, obteniendo hermosos colores, negro y castaños, y garantizando el buen resultado. Casa formal y de confianza. 15 pesetas aplicación, todo comprendido.

CATARROS. TOS.—Jarabe de Heroina (benzo-cinámico) del doctor Madariaga. Agradable e insuperable remedio pectoral.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.

Sidra Vereterra y Cangas. Palmil-Jiménez. Aceite ricino dulce, fluido y aromático.

Fomentad el ahorro con la famosa HUCHA AMERICANA. Es de acero laminado y no tiene llave. Al introducir la primera moneda queda cerrada, y ya no puede abrirse hasta depositar la moneda 50. El registro señala automáticamente las monedas ahorradas.

Tiene capacidad para 300 monedas de media peseta. Precio, 6 pesetas.

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50. L. ASIN PALACIOS. -- Preciados. núm. 23. -- MADRID

NOTAS POLITICAS. Diez mil obreros a la huelga.

El Rey suspende «sine die» su viaje a San Sebastián. El cierre de las Cortes.

Por si eran pocos los rumores que corren entre los políticos de que tocan a su fin las sesiones de Cortes de esta etapa, han venido a robustecerlos dos hechos que no dejan de ser significativos.

El primero que algunos caracterizados diputados ministeriales, al pedir turno al presidente del Congreso para formular preguntas, le instaban para que los señalara con urgencia, por temor a que les faltara tiempo para exponerlas.

El otro hecho es la declaración de la urgencia del proyecto concediendo un crédito para la reconstrucción de las Salinas.

Esto y las palabras ambiguas del presidente del Consejo dan origen a los rumores, y es bastante, porque con menos fundamento se han dado por seguras muchas cosas.

10.000 obreros a la huelga. Las minas leonesas. Los señadores Sres. Allende, Uria y Saavedra han visitado al ministro de Fomento, para exponerle la situación en que se encuentran las minas de León, donde 10.000 mineros amenazan con declararse en huelga el día 13 si no se les envían vagones para el transporte de carbón.

El Sr. Gasset, que concede ya esta actitud de los mineros, ha recibido del señor Boix el envío de cinco vagones, que no se enviaron como se prometió.

Nuevamente el ministro de Fomento recibió de las Compañías el envío de ese material y la promesa de aumentarle el material que se descomponen las líneas y sea el tráfico más normal.

Los debates. El ministro de Hacienda dijo, después de la sesión, que hoy, a primera hora, se pondría a discusión el crédito para la reconstrucción de las Salinas, dado su carácter urgente, y que cuando se apruebe el proyecto de Protección a las Industrias se pondrá a discusión, probablemente, el de creación del Banco Exterior.

Este probablemente significa que hay una petición formulada, y que lleva la firma de más de 80 diputados, para que sea el proyecto de Ferrocarriles secundarios el que se ponga a discusión cuando se apruebe el que ahora se discute.

Proyectos de ley. En la sesión del Congreso de ayer el ministro de Hacienda dio lectura a los siguientes proyectos de ley:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario al presupuesto de Gracia y Justicia de 1.493.692,85 pesetas, mitad del importe del coste de las obras de reconstrucción del edificio de las Salinas Reales, con destino a Palacio de Justicia de Madrid.»

Art. 2.º La parte del crédito concedido por el artículo anterior que quede por invertir en el presente año se considerará transferida al presupuesto de gastos para el año 1918.»

«Artículo único. De los terrenos que el Estado posee en la Moncloa se destinarán 28 hectáreas para la construcción de una Facultad de Medicina, con su Hospital Clínico.»

El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Instrucción pública, adoptará las disposiciones convenientes al cumplimiento de esta ley.»

INTOLERABLE. Se preparan delitos a la luz del día. Con motivo de las campañas periodísticas, que estos días han llegado a su más violento período, ha surgido una cuestión personal entre los directores de dos periódicos de Madrid.

Ayer se insistió en que está planteado el duelo de que ayer hablabamos. Parece que se han dado al olvido los artículos del Código Penal que definen y castigan el duelo como una especial forma de delito. Y es tan grande el descaño con que se urden estos delitos, que en pleno Congreso se puede ver cómo algunos opadores de la Patria conciertan las condiciones del lance a la vista de todos los que quieren mirarlos.

Si estos duelos llegan a realizarse, las autoridades no tendrán excusa: serán cómplices de los criminales. Esperamos que no suceda así.

Por lo que toca a los periodistas, nuestra protesta es aún más viva. Hace no muchos días se acordó someter a la resolución de Tribunales de Honor las cuestiones personales que surgieran entre aquellos. Nos parece que estos Tribunales deben actuar cuanto antes. Y mientras tanto... ni siquiera nos parece serio que se caprichen los días que hayan de transcurrir hasta que los Tribunales de Honor funcionen para persistir en una conducta necia, bárbara y criminal, según el Derecho Natural y el que en España rige.

LA NOTA DE ESPAÑA. Las últimas impresiones. Ayer tarde, a las seis, fue entregada a los embajadores de Alemania y Austria la Nota contestativa a la que enviaron los Imperios centrales a España anunciando el bloqueo de Inglaterra, Francia e Italia.

La Nota fué también ayer tarde a Berlín y Viena, y tanto el príncipe de Ratibor como el de Fürstemberg, comunicaron a sus respectivos Gobiernos la entrega del documento diplomático.

Quizá hoy mismo dé el Gobierno a la Prensa el texto de la Nota, cuyo avance ya conocen nuestros lectores por las informaciones que hemos dado estos días en el periódico.

Esta madrugada pudo el reportero sorprender una conversación interesantísima que en uno de los más aristocráticos casinos de Madrid estaban varios señores, títulos de Castilla, con un diplomático muy al tanto de los secretos del Ministerio de Estado.

«Pueden ustedes estar convencidos—decía el diplomático—de que la Nota, redactada con gran habilidad, producirá buena impresión tanto a Alemania como a Austria.

España adopta un punto de vista propio, y hace bien, porque ninguna razón la obliga a someterse a la pauta trazada por los Estados Unidos. La afirmación de la neutralidad española es una necesidad en estos momentos, en que la zozobra se había apoderado de las gentes, produciendo un estado de nerviosidad y desconfianza que desaparecerá cuando se conozca la declaración y ratificación que de esa neutralidad se hace en la Nota.

MINISTERIOS. LA LANGOSTA EN EXTREMADURA. UNA COMISION VISITA AL MINISTRO DE FOMENTO.

EN LA PRESIDENCIA. El presidente del Consejo estuvo ayer mañana en Palacio desgranchar con Su Majestad y sometiéndola a su fama algunos decretos de resolución de competencias; después fué al Ministerio de Estado.

Al recibir a media de los periodistas, manifestó, a preguntas de éstos, que aun no se ha entregado la Nota y que a la Prensa será facilitada mañana 6 pasado. No ha celebrado ninguna conferencia diplomática, ni tiene noticia de ningún torpedero nuevo ni de la actitud que se supiera adoptada por Holanda.

Se insistió—dijo un reportero—en que se cierren las Cortes. «¿Cómo voy yo—contestó el presidente—a contener lo que se dice! Las circunstancias mandan; pero hoy no mandan eso.

Los generales Primo de Rivera, Arana y Martínez Anido, que forman la Comisión que fué a estudiar el frente francés, estuvieron ayer mañana en la Presidencia, sin lograr ver al conde de Romanones, que aún no había accedido a su despedido.

EN FOMENTO. El Sr. Gasset ha firmado varias Reales órdenes sobre construcción y reparación de carreteras por Administración.

Una Comisión de senadores y diputados, de todos los partidos políticos de Extremadura, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle se accorra con urgencia a la explotación de la langosta en los campos de agua.

El ministro les dijo que en toda esta última etapa ha venido preocupándose constantemente del problema y excitando el celo de las autoridades y de los campesinos, por medio de repetidas Reales órdenes. Prometió hacer cuanto humanamente pueda para evitar que la langosta termine con la cosecha, y se mostró partidario de solicitar un crédito para estas atenciones; advirtiéndole que el crédito del año pasado se empleó totalmente en gasolina y trochas, sin destinársele un céntimo a temporeros. Esto es una garantía para la concesión del nuevo crédito.

EN GRACIA Y JUSTICIA. Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la actual demarcación territorial de las Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

Idem id. id. sobre adjudicación, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española.

Idem id. id. para crear Tribunales para niños. Intulando a José de Prado Aparicio de la mitad del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Arila.

Comutando por destierro el resto de la pena impuesta por la Audiencia de Bilbao a Ramón Arrazuria.

Comisiones. Hoy se han reunido las Comisiones que entienden en los Reales decretos: regulando la venta de buques mercantes, mayores de 250 toneladas, suprimiendo las primas a la exportación y regulando la distribución por el litoral del carbón nacional.

Comisiones. Hoy se han reunido las Comisiones que entienden en el proyecto de ley modificando la orgánica de los Tribunales y las de Enjuiciamiento civil y criminal; emitiendo dictamen introduciendo algunas variaciones en la ponencia de la Comisión de Códigos, dictamen que firman los Sres. Maurra, Cierva, Cañal, Cobián, Gullón y Alvarez (D. Melquíades).

EN EL SENADO. Varias noticias. Ha dado dictamen la Comisión de Actas proponiendo sea admitido el ejercicio del cargo de senador vitalicio el conde de Maceda.

El dictamen fué declarado de urgencia, siendo, por tanto, discutido en la sesión de ayer.

Se constituyó la Comisión permanente de Gracias y Pensiones, nombrando presidente al Sr. Portondo, y secretario al marqués de Linares.

Bajo la presidencia de D. Juan Navarro Reverter se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de Código minero, con objeto de acordar los turnos de discusión.

COMUNICACIONES. Telefonos recibidos y depositados en esta Central de Telefonos interurbanos, Alcala, 1, por no encontrarse sus destinatarios: De Ciudad Real, para Andrés Gimeno, plaza de la Ceiba, 7; de Barcelona, para Manuel Vinas, Fúcar; de Valladolid, para cabo Leopoldo Melón, Guardia civil; de Cáceres, para Domingo Ruiz, expedidor 054; de Málaga, para Mariano Medina, Velázquez, 22; de La Coruña, para Antonio López Pérez, Ministerio Marina; de Castro, para Tomás Bahesa, calle Rejas, 4; duplicado; de Burgos, para Manuel Baños, plaza del Angel, 12; de Bilbao, para Rapé; de Alicante, para Pascenimé; de Haro, para Jacinto Martínez, Mayor, 19; de Valencia, para López de Castro, Castellana, 4; de Sevilla, para Ramona, Conde Duque, 19; de Bilbao, para Guadilla, Aguilas, 24.

UNA RIÑA. En los andenes de la estación del Norte comenzaron a discutir, sobre asuntos de su oficio, los vaqueros Mateo Fernández Pardo, de cuarenta años, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, 17; Ramiro Obregón Ruiz, de veintinueve años, que habita en Montelión, 29, y Celestino Cobo, de cuarenta y cuatro, con residencia en Ramonido Lallo, 6.

Agitación la cuestión de tall formas que, los dos primeros, empujando sus garrotes, agredieron a Celestino, al que, haciendo uso de una navaja, infligió dos heridas, una en el pecho y otra en el vientre, a Mateo, el cual hubo de ser conducido al Hospital de la Princesa.

COTIZACIONES DE BOLSAS. ESPAÑA Y EXTRANJERO. 6 DE FEBRERO DE 1917.

BOLSA DE MADRID. Bolsa de Extremadura. Bolsa de Valencia. Bolsa de Barcelona.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes 4% INTERIOR, 4% PERPETUO EXTERIOR, 4% AMORTIZABLE, and 5% AMORTIZABLE.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes 4% AMORTIZABLE, 5% AMORTIZABLE, and 5% AMORTIZABLE.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE JULIO DE 1915, 4.50% a don años, 5.00% a don años, 4.75% a cinco años.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE MARZO DE 1916, 4.75% a cinco años, 5.00% a don años.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE OCTUBRE DE 1916, 4.75% a cinco años, 5.00% a don años.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE OCTUBRE DE 1916, 4.75% a cinco años, 5.00% a don años.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes CÉDULAS HIPOTECARIAS, 500 ptas. n.oms. 1 a 4.33.700 4%, 500 ptas. n.oms. 1 a 31.000 5%.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Table with 3 columns: Description, Price, and Unit. Includes ACCIONES, Banco de España, 448.00, 448.00, 448.00.

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50. L. ASIN PALACIOS. -- Preciados. núm. 23. -- MADRID

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR LOS MONJES CISTERCIENSES. TRAPENSES. SE SAN ISIDORO EN VENTA DE SA GUA.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO VIDA RELIGIOSA

Sesión extraordinaria. Fue presidida por el duque de Almodóvar del Valle, y dió principio á las once en punto.

El Sr. Tercero planteó una cuestión previa, diciendo que nada puede discutirse ni acordarse acerca de la tasa del gas, porque esta tasa ya está hecha en virtud de una Real orden del Ministerio de Hacienda.

Los Sres. Aguilera y Largo Caballero discutieron dicha apreciación, estimando que la sesión ha sido motivada por una consulta dirigida al Ayuntamiento sobre la oportunidad de la tasa y fijación del precio límite, aunque sea dentro de lo determinado en la citada Real orden.

El Sr. Maura dijo que el Ayuntamiento nada puede hacer, por haberse sido quitadas al alcalde las facultades de fijación de precios.

Los Sres. Besteiro y Largo Caballero intervinieron varias veces, para significar que el Concejo puede acordar si procede ó no á la tasa.

A continuación rectificaron los Sres. Tercero y Besteiro, diciendo posteriormente el alcalde que, por tratarse de una cuestión meramente administrativa, debía ser discutido el asunto fuera de toda idea política, y únicamente por el interés que tiene para la ciudad de Madrid.

Los Sres. Maura y Tercero insistieron en su criterio. El alcalde, en vista de las orientaciones del debate, puso á discusión únicamente si procedía ó no en la actualidad llegar á la tasa del gas.

Acordada la oportunidad, pronunció un largo discurso el Sr. Largo Caballero, tratando principalmente de las posibles violencias que pudieran ocasionarse por parte de los fabricantes de pan, esperando de la Alcaldía como las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento en Madrid de tan necesario artículo. Con tal motivo recordó sucesos acaecidos en otras épocas por motivos semejantes.

El Sr. Maura dijo que, como las circunstancias han cambiado, pueden los fabricantes de pan adoptar la actitud que estimen oportuna.

El Sr. Besteiro realizó un detenido estudio de los conflictos del pan, y especialmente de las actuaciones realizadas por el Concejo de Eza cuando ocupó la Alcaldía, recordando, encomiando la labor por él realizada y que no pudo terminar—deuda el erudito—por tener que dimitir ante la oposición del Gobierno.

El duque de Almodóvar confesó al concejal socialista que cuando él se había hecho cargo de la Alcaldía—Presidencia lo había hecho con absoluta independencia para obligar á cumplir la tasa, ó dimitir en caso contrario.

El Sr. Caballero protestó del calificativo de incoherencia otorgado al Ayuntamiento por el Sr. Besteiro como justificación de lo dictado

por el ministro de Hacienda, mandando autorizar al alcalde. Posteriormente, hacen uso de la palabra los Sres. Maura, De Blas, Herrera y Aguilera, siendo contestados por el duque de Almodóvar en el sentido de que la Alcaldía—Presidencia no permitirá en absoluto el incumplimiento de la tasa.

Por último, se acordó que el Ayuntamiento se abstenga de fijar el precio límite del pan, por hallarse ya marcado en la repetida Real orden; y se levantó la sesión á las dos menos cuarto.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

REAL.—No hay función. PRINCESA.—9,45 (octavo miércoles, de moda). La comida de las fieras.

ESPAÑOL.—4 (beneficio de las Casas de Socorro). Banda Municipal. La niña bobo. Concierto por varistas del Real. La Gata y la Gacina.—10. La maja de Goya y Una buena vara.

COMEDIA.—6 (cinematógrafo). «Nautragio» (un acto), «Chariot en su nuevo oficio» (dos actos) y «El apóstol» (tres actos).—10 (compañía cómico-dramática). El último Bravo.

LARRA.—5,30. La señorita de Trévez (tres actos) y Pastora Imperio.—9,45. El amigo Carvajal (dos actos) y La historia de Sevilla (estreno), por Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—6,15 (doble). La Concha.—10,30. El palacio de la marquesa. PRINCIPE ALFONSO.—6 (matinée aristocrática). Kit.—10 (butaca, 2,50 pesetas), Kit.

CERVANTES.—6. El señor duque.—10. El príncipe Juanón.

PRICE.—6. Maek-Bull.—10. Maek-Bull. ESPIÑA.—6. La reconquista.—10. La dama de las camelias.

GÓMICO.—6,30. El millón de pesos (dos actos).—10,30. El millón de pesos (dos actos).

APOLO.—6 (especial). El señor Pandolfo (tres actos).—10 (secuilla). San Juan de Luz.—11 (doble). El rajá de Bengala (dos actos).

ZARZUELA.—10. La tempestad y Fobias. REINA VICTORIA.—6. La mujer divorciada.—10,30. El último mosquetero.

MARTIN.—6 (vermut especial; sección doble á precios populares). El hombre pañuelo y La paloma del barrio.—10,30. La mano que atosiga (estreno).—11,30. El coloso de Rodas.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 7.—MIÉRCOLES.—San Romualdo, abad y fundador; San Teodoro, mar.; San Moisés, Ob.; San Ricardo, rey, y Santa Juliana, virgen. La M. y Of. div. son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

Acuación Nocturna.—San José.—Por los difuntos de D. Fernando Batier. Ave María.—A las 11. M. Rosario y comedia á 40 mujeres pobres.

Corte de María.—La Divina Pastora, en San Martín, 6 de Portacei, en San Millán. Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones predica D. Francisco Tenreiro.

San Ignacio (Cuarenta Horas).—A las 8. Misa de Exp.; 10. M. e. 5,30, conzóna el Triduo á San Juan de María.

Continúan las Novenas anunciadas.

Nueva casa de Ejercicios. A las tres de la tarde se celebrará el domingo próximo, en la capilla de las Congregaciones de la iglesia de San Francisco de Borja, la junta general anual reglamentaria de la sección de caballeros de la Guardia de Honor.

En ella se tratará de la construcción de una casa de Ejercicios en Chamartín, proyecto que ha despertado entusiasmo tal que, apenas iniciada la suscripción, se ha reunido buena parte de la cantidad presupuesta. Acceso se coloque la primera piedra el día de San José y se puedan celebrar desde el próximo otoño los días de retiro en la nueva residencia.

Día de retiro. Las señoras de la Adoración Divina y Nocturna tendrán día de retiro el día 9, en la capilla del Niño Jesús de Praga y María Reparadora, dirigido por el P. Valera, S. J.

Parque de San José. Se están celebrando solemnemente cultos á Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria, en la capilla de la catedral sagrada, todos los días, á las cinco y media, el elocuente orador doctor D. Diego Tortosa.

El día 9, término de la Novena, se cantará gran Séire y procesión por el ámbito de la iglesia.

Vacante en la Catedral de Madrid. Según edicto publicado en el último número del «Boletín Oficial del Obispo de Madrid-Alcalá», está vacante, y ha de ser provisto por oposición, un beneficio con cargo de sustituto.

El término para presentar solicitudes y demás documentos que se requieran es hasta el 23 del actual.

IMPRESA RENACIMIENTO

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Antonia Mardomingo Y TRAPEIRO VIUDA DE MAZAS Falleció en la paz del Señor el día 3 de Febrero de 1916 Después de recibir los Santos Sacramentos, la Bendición de Su Santidad y la indulgencia especial de la O. A. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, y las señoritas de Sánchez Marín, RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Todas las Misas que se celebren el día 8 de Febrero en la parroquia de San Ildefonso, desde las nueve á las doce inclusive; el día 9, en la iglesia de Don Juan de Alarcón, de siete á ocho y media; el día 10, en Nuestra Señora de la Consolación, desde las siete á las doce; el Manifesto de Su Divina Majestad del mismo día, y el Funeral que se celebrará el 8 en la villa de Sepúlveda (Segovia), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Los excelentes ó ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad en esta corte, Cardenal-Arzoobispo de Toledo y varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. E. P.)

Laboratorio Mecánico Guidotti (Sociedad Anónima) Tel. 4.376. Barcelona, Diputación, 105. La ESTERILIZADORA GUIDOTTI para usos domésticos, libra de microbios infecciosos toda clase de alimentos: sirve, además, para obtener una sopa integral y un delicioso cocido. Imprescindible para esterilizar toda clase de alimentos que no han sido cocidos. Premia con la más alta recompensa en el Concurso Internacional de la Unión de Productores de España 1914. Se solicitan Agentes depositarios en todas las capitales y pueblos importantes de España.

UNION DE EMPRESARIOS DE EMPRESAS FUNEBRES PRIMERA CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de los corrientes, á las cinco en punto de la tarde, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 15, entresuelo, para tratar los asuntos siguientes: 1.º Examen, discusión y aprobación ó reparos del Balance, cuentas, Memoria y actos de la Administración durante el pasado ejercicio. 2.º Deliberación y acuerdos sobre el reparto de beneficios y aplicación de fondos que propugna el Consejo. 3.º Fijación de los dividendos que han de repartirse á las acciones como dividendo mensual provisional á cuenta de beneficios en el presente año. 4.º Elección de tres señores Consejeros. Con arreglo al artículo 27 de los Estatutos sociales, en los días que median desde la publicación de esta convocatoria hasta el de la celebración de la Junta, estarán á disposición de los señores accionistas que deseen examinárselos, en las oficinas de la Sociedad, el Balance, Memoria, libros y comprobantes correspondientes al pasado ejercicio. Madrid, 5 de Febrero de 1917.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Nueda.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 21 de los corrientes, á las seis de la tarde, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 15, entresuelo, para tratar del caso 4.º del artículo 31 de los Estatutos. Los señores accionistas que, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos sociales, tengan derecho para asistir á las Juntas aquí convocadas, deberán acreditarlo y recoger la tarjeta de admisión antes del día 19 de los corrientes, con sujeción á los mencionados Estatutos. Madrid, 5 de Febrero de 1917.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Nueda.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardino, 13. (Confitería).

SANDALO PIZA Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Rememorado por muchos médicos de la profesión, reconociendo ventajosamente todos sus similares. Farmacia del doctor Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

Imágenes y altares José Tena Valencia Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de Bajada Fuente del Mar, n.º 1 Valencia. No dejar de consultar esta casa.

LIQUIDACION VERDAD Por cesación de comercio se liquidan todas las existencias de LA METALURGIA MADRILEÑA con grandes descuentos de precio de fábrica. Hay candelabros, cálices, copones, custodias, imágenes, crucifijos, aparatos para luz eléctrica y objetos para regalos. BARQUILLO, 23.—Se traspaasa el local.

Pastillas Alemanas DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN Tos rebelde, Bronquitis, Asma, Enfisema, Catarros, Pulmonías, etc. He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Trihid, Trem, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bi. T. Bici, en Sach y Escip. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna por lo que los más famosos doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndolos salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico. Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella TOS PONCA que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que ahogado cubillo desgarga sus entrañas, CALAMANDROLES AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sibilación que crisa sus miembros de ira imponente al notar la falta de aire en sus BRONQUIOS Y PULMONES, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que los vuelve á la vida, fluidificando sus mucosos, descongestionándolos y haciéndolos expectorantes. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acorralando grandemente sus convalecencias. A 1,50 pesetas cada en toda España.—Depósito central: Doctor Grau-Perrera, paseo de San Juan, 2, Barcelona.—En Madrid: Pérez Martín y Comp.ª, depositarios, Al dentelles. En todas las Farmacias y Centros de especialistas de España.

Joyería EL SOL J. PERALVER Proveedor de la Real Casa, Ministerio de la Guerra y Empleados de España. Alhajas y condecoraciones de todas clases y precios. Ventas al contado y plazos. MAYOR, 46. Vici. Licada calzada de lujo. Botas para hombres desde 11,50 pesetas para cruz, desde 6,50. Espoz y Mina, 20, piso primero, y Romanones, 14, tienda, VICI.

ARTESIANOS Molinos de viento. ESCOBAR Grandes premios Patente 58.049 Alberto Escobar CHARTRE, 54 VALENCIA. SASTRERIA RIAZA Plaza, un año; empleados, inquietos, pensionistas, Corredera, 45. Juventud Maurista. Se desea comprar una máquina de escribir usada. Se ofrece toda clase de obras, de uno y del otro sexo. Servicio gratuito. Carrera San Jerónimo, 28 Horas: de siete á ocho. J. DOMINGUEZ Anuncios: Plaza del Batol, 8.

Gabinete Ortopédico DE JERÓNIMO FARRE GAMELI ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. HERNIAS (quebraduras) desviaciones torácicas; vertebrales, desviaciones de las rodillas, antrax, etc. Tratamiento de las hernias de la infancia, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean antiguas o recientes, quedan dominadas y todas las hernias suprimidas por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción, como han de constar con los negativos datos anatómicos que ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se consulte en nuestra consulta el propio autor. Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid, desde donde enviamos gratis, á médicos y a particulares, nuestros libros de hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento. A. IBÁÑEZ Corredor colegiado de compra y venta de libros rústicos y otros. Polígono, 4, de tres á seis. Teléfono 3.628. EL DEBATE.—Marqués de Cubas, 3.

Anuncios breves y económicos

COMPRAS COMPRO alhajas, oro, plata, pianos, pianolas, escopetas, antigüedades, encajes, abanicos, aparatos fotográficos. Esta Casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45, tienda. ANTIQUIDADES. Huertas, 12. Casa nueva. Compra y venta de objetos antiguos. ALHAJAS, pianos, máquinas escribir, aparatos fotográficos, escopetas, abanicos, encajes, telas damascos, cuadros, muebles antiguos, papeletas Monte. Eduardo Sorna, Hortaleza, 9, tienda. DOMPRO dentaduras, alhajas, platino, oro, plata. Plaza Mayor, 25 (esquina Ciudad Rodrigo). HUESPEDES ADMITIRISE sacerdote ó caballero. Cádiz, 9, tercero. SE NECESITA un huésped en familia. Buen trato, económico. Cava Baja, 28, tercero derecho. VARIOS PRISIONES. Pedir, librerías, apuntes de don Baldomero Campos. No precisas Academia. 10 pesetas. Más de 200 plazas para mayores 20 y menores de 30 años. COMPRO cajas registradoras. Pagar mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.434. POLIGRAFIA. Pedir, librerías, apuntes de don Baldomero Campos, con Apéndice. No precisas Academia. 10 pesetas. SENORITA, educación esmerada, formal, desea colocación de señorita respectuosa y religiosa, in-farmaco. Razón: en la Librería Religiosa Hernández, Paz, 6. PADRES familia, opositores todos, decidida lucha por vida; consulten «Escribano, Carreras Profesionales en España». Contiene datos últimos. Más 300 carreras, todas las de España, cinco pesetas. Librerías. Circular, detalles, gratis. Ruiz, 23, Madrid. EXTRANJERO se encarga de correspondencia portuguesa, francesa, traducciones y enseñanzas particulares ó colegio. Habla castellano. Razón, en esta Administración. (A)

LA SALUD recuperada en la naturaleza. ENFERMOS CRÓNICOS, LEED: ¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado e intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis muy fatigados que cuando os acostáis? ¿Sufrís parálisis ó debilidad genital? ¿Impotencia? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual ó corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que nuestro infalible é inofensivo remedio lo encontréis en la naturaleza usando sin vacilar el maravilloso CINTURON ELÉCTRICO GALVANI poderoso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad á millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, á quienes las drogas y medicinas no los ha curado, nuestro Cinturón Eléctrico les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, ó sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuromuscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad é inundándolos de salud y vida. CURA DURANTE EL SUEÑO.—EXITO SEGURO. Desconfiad de las imitaciones extranjeras sin valor. CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL INSTITUTO ELECTROTÉCNICO. Rambla del Centro, 12, pral.—Barcelona. INTERESANTE. SE ENCONTRARA EN MADRID los días 15, 16, 17 y 18 de Febrero, hospedándose en el Gran Hotel, Arenal, 19 y 21, el delegado de nuestro Instituto en donde recibirá á los enfermos que deseen consultarle, de 9 á 1 y de 3 á 7, ofreciéndoles el CINTURON ELÉCTRICO GALVANI apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente la aplicación de nuestro maravilloso aparato curativo.

La Gran Vía. El acreditado taller de vidrio y fontanero de la calle de Hilario Peñasco, 1 (antes Carbón), que fué de D. José Martín y Díaz, hoy de Hilario Puerta, se ha trasladado al Postigo de San Martín, número 7. Constructor de toda clase de obras de fontanería, letras de cinc y adornos y figuras, y envases para aceites. AYALDE GRAN LIQUIDACION DE CALZADO POR TRASPASO DEL LOCAL 50 POR 100 DE REBAJA Plaza del Rey, 5. Frutales de Aragón. Za Barco (Aragón). Arboles frutales y de adorno, rosales, etc. etc. Idan catálogos á su administrador en Barco, y Alcalá, 30, segundo MADRID. CALLOS. JUANETES Y TODA DUREZA desaparecen en tres días con el patentado UNQUENTO MÁGICO. En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, 4, Madrid. EL DEBATE.—Cuatro ediciones diarias. Marqués de Cubas, 3.

Sindicato Obrero Femenino de la Inmortalidad. San Bernardo, 7, pral. Se da razón de acreditadas profesoras de instrucción primaria, música, mecanografía, etc.; señoras de compañía, modistas, bordadoras y demás oficios. Se precisa un piano, aunque esté usado, para que las obreras puedan tener sus fiestas en el Sindicato y formar un coro con las sindicadas. Si alguna señora quiere avorear al Sindicato en su deseo, se le agradecerá de veras. BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO Obrero Católico. Hay ofertas de trabajo para buenos tallistas. 10, Ciudad Rodrigo, 10.

SUBASTA DE UNA DEHESA EN CASTUEÑA (BADAJOZ). El día 24 de Febrero, á las doce horas, tendrá lugar en Madrid, Notaría de D. Antonio Torón (Valdeleñas, 4), la subasta de la Dehesa llamada «LA MULA», término de Castueña, de 1.005 cabezas de tierra de invierno, equivalentes á 568 fanegas de tierra, de varias cuadradas 10.000. Tipo de la subasta, 225.000. Títulos y pliego de condiciones, en la Notaría, de diez á doce y de tres á cinco. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA. ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS PAULINO PEREZ TOLEDO, 135.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS GARRÉN, 16 - Teléfono 123 - MADRID

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, PALPITACIONES DEL CORAZÓN y demás enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el FOSFO GLIKO-KOLA Domezsch, que recomienda los médicos más eminentes. SE ENTREGA GRATIS una muestra de esta Maravillosa tónica reconstituyente (en elegante caja metálica) á las personas que lo soliciten del autor, Dr. E. Domezsch, Ronda de San Pablo, 71. Farmacia.—Barcelona.

A todo el mundo interesa conocer Los grandes almacenes de LA BRASILEÑA La casa más importante de España. Precios baratísimos, dadas las circunstancias actuales; lean la adjunta nota de precios. 100, Fuencarral, 100. «La Brasileña». Precios fijos. Teléfono 4.765. Camisetas punto inglés, Sra., á 0,80; Camisas Sra. bordadas, 1,80; Paños para abrigo, metro, 3,50; Capas de los Príncipes, 3,50; Blusas francesa, Sra., á 1,50; Chalecos Bayona, hombre, á 1,90; Camisas franela, á 1,25. Se ha recibido para la presente estación un extraordinario surtido en Lencería, Pañería, Terciopelos, Fanas, Franelas de lana y algodón, Yute para tapizar, Tapetes, Hojas de Portier, Mantas, Mantones, Toquillas, Chales, Mantas de viaje, Chalecos de Bayona y diez mil artículos más.—LA BRASILEÑA.—100, Fuencarral, 100. NOTA IMPORTANTE.—El género blanco marca «La Brasileña» es el de mejor resultado. Los géneros negros son sólidos. Dada la economía de los precios no se remite á provincias.